La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502121470108443307 **Nro Matrícula: 355-60235**

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 05:38:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 355 - CHAPARRAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: ATACO VEREDA: BALSILLAS
FECHA APERTURA: 07-07-2021 RADICACIÓN: 2021-355-6-1920 CON: RESOLUCION DE: 14-11-2018
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012. LINDEROS TÉCNICOS.PUNTO DE PARTIDA. SE TOMÓ COMO PUNTO DE PARTIDA EL VÉRTICE DENOMINADO COMO PUNTO NÚMERO 9, DE COORDENADAS PLANAS GAUSS KRÜGER X= 888308.261 M.E. Y Y= 862520.818 M.N., UBICADO EN EL SITIO DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS ENTRE EL PREDIO DEL SEÑOR HERIBERTO SÁENZ GARCÍA. COLINDA ASÍ: NORTE: DEL PUNTO DE PARTIDA NÚMERO 9 SE SIGUE EN DIRECCIÓN GENERAL NORESTE, EN LÍNEA RECTA, EN UNA DISTANCIA DE 37.27 METROS, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DENOMINADO CON EL NÚMERO 1 DE COORDENADAS PLANAS GAUSS KRÜGER X= 888332.945 M.E. Y Y= 862548.747 M.N, LINDANDO CON PREDIO DE HERIBERTO SÁENZ GARCÍA. ESTE: DEL PUNTO DENOMINADO COMO 1, SE SIGUE EN DIRECCIÓN GENERAL SURESTE, EN LÍNEA RECTA, EN UNA DISTANCIA DE 44,573 METROS, PASANDO POR LOS PUNTOS 2 AL 4 HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DENOMINADO CON EL NÚMERO 5, DE COORDENADAS PLANAS GAUSS KRÜGER X= 888295.794 M.E. Y Y= 862573.252 M.N., LINDANDO CON VÍA VEREDAL. SUR: DEL PUNTO DENOMINADO COMO 5, SE SIGUE EN DIRECCIÓN GENERAL SUROESTE, EN LÍNEA QUEBRADA, EN UNA DISTANCIA DE 45,199 METROS, PASANDO POR LOS PUNTOS 6 Y 7, HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DENOMINADO CON EL NÚMERO 8, DE COORDENADAS PLANAS

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 1760 CENTIMETROS CUADRADOS: 594
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- ADQUIRIÓ EL MUNICIPIO DE ATACO, POR ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS QUE HIZO LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN 8307 DEL 14/11/2018, REGISTRADA EN EL FOLIO DE MATRICULA 355-60235.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) LOTE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARTIN POMALA, SEDE BALSILLAS

DETERMINACION DEL INMUEBLE: LOTE
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-06-2021 Radicación: 2021-355-6-1920

Doc: RESOLUCION 8307 DEL 14-11-2018 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS ART. 68 LEY 160/94 LA ANT REVERTIRÁ EL DOMINIO SI LA ENTIDAD ADJUDICATARIA NO DA CONTINUIDAD AL FIN PREVISTO, ACORDE CON LO EXPRESADO EN EL ACTO ADMINISTRATIVO. ART. 65 Y ART. 2.14.10.6.4 DECRETO 1071 DE 2015

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CHAPARRAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2502121470108443307 **Nro Matrícula: 355-60235**

Impreso el 12 de Febrero de 2025 a las 05:38:01 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS **NIT# 9009489538**

A: MUNICIPIO DE ATACO **NIT# 8001000491 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-355-1-1907 **FECHA: 12-02-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS

REGISTRADOR SECCIONAL